

Programa de Prevención de Lesiones y Violencia PRELVI
 Santo Domingo R.D.

0046

PRELVI- 11-2025

Santo Domingo, D.N.
30 de enero del 2025

Lic. Ney Eugenio Deschamps
Director General Administrativo y Financiero

Vía:
Ing. Pedro Rosario Liranzo
 Director Administrativo
Dr. Eladio Radhames Pérez
 Viceministro de Salud Colectiva
Dr. Ricardo Elías Melgen
 Director de Salud de la Población

Atención:
Licda. Rosanna Arias Tejeda
 Directora Dirección Planificación y Desarrollo (MSP)
Licdo. Ysrrael Alvarado Guzmán
 Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones (MSP)

Asunto: **Solicitud de Compra de Casco Protectores de Motocicleta**

Pláceme saludarles, al tiempo de dirigirme a ustedes con la finalidad de solicitarle la adquisición de

| Cantidad | Insumos |
|-------------|-----------------------------------|
| 55 unidades | cascos de motocicletas integrales |

Estos Insumos se encuentra contemplado en las requisiciones del POA 2025, de cara a la gestión presupuestaria de insumos del programa del Ministerio de Salud.

El objetivo es realizar actividades programada sobre el uso correcto del casco protector y su importancia para prevenir muerte y lesiones graves durante un siniestro vial, y proveer a los usuarios de motocicleta.

Esperando que dicha solicitud sea acogida por ustedes, se despide

532-25-10432

Atentamente,
 040/2025/D.13
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
04 FEB 2025
 Recibido por: *Jesús*
 Hora: 3:50 PM

Lic. Julio Cesar De León
 Coordinador Nacional PRELVI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
 VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
 Despacho del Viceministerio
 Recibido: *Jesús Domínguez*
 Fecha: 31/1/25 Hora: 11:05 AM
 Código: